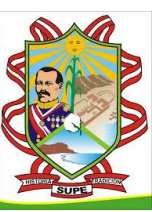


PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019 DISTRITO DE SUPE PUEBLO



CODISEC - SUPE



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE

PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

ÍNDICE

I. GENERALIDADES

- A. Vision
- B. Misión
- C. Objetivo
- D. Base Legal
- E. Alcance

II. DIAGNOSTICO

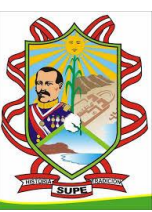
- A. Geografía y Población
- B. Situación actual de la seguridad ciudadana
- C. Estadísticas Policiales
- D. Mapeo de Puntos Críticos en violencia e inseguridad-“Mapa del delito”
- E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana-“Mapa de Riesgo”.
- F. Problemática en el ámbito educativo.
- G. Problemática en el ámbito de salubridad
- H. Otros aspectos a considerar

III. RECURSOS.

- A. Humanos
- B. Logísticos
- C. Financieros

IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

- Visado
- Anexos



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

PRESENTACION

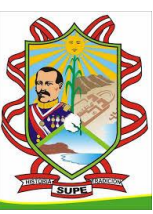
El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Supe (CODISEC-SUPE) presenta el **PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019**, el cual ha sido trabajado y consensuado con aportes y sugerencias de todos y cada uno de los sectores que integran este CODISEC tal y como lo especifican las normas.

Se ha realizado el análisis de las estadísticas de la policía y como resultado de ello se están proponiendo actividades que van a incidir específicamente en dos problemas que durante los últimos años no han sido enfrentados con la debida importancia y que por ello están incrementándose y son la violencia familiar y la micro comercialización de drogas. Para esa lucha se está involucrando a todas las fuerzas vivas de la comunidad, porque sin ellos las estrategias que se ejecuten no tendrán el resultado esperado.

Al igual que el crimen organizado y la delincuencia común que no descansan y desarrollan nuevas modalidades para neutralizar a la policía y Serenazgo, la comunidad también debe aprender diversas formas de autoprotección y defensa ante la agresión delictiva, la que solo se podrá lograr si actúan en forma organizada e integrada la policía nacional, Serenazgo, Juntas Vecinales y otras organizaciones de la sociedad civil.

En resumen, este Avance del Plan nos da una idea de la orientación que se seguirá, la cual es promover nuevas estrategias multisectoriales y políticas de protección entre los vecinos para la seguridad de su familia y patrimonio.

CODISEC SUPE



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE

PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

I. GENERALIDADES

A. VISION.

Hacer del distrito de Supe un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social; que permita una mejor calidad de vida.

B. MISIÓN.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Supe, definirá, programará y ejecutará las actividades correspondientes de manera integrada; desarrollando las estrategias multisectoriales y estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas; a fin de asegurar la reducción de violencia e inseguridad en su ámbito jurisdiccional en el año 2019.

C. OBJETIVOS.

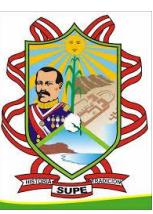
Fortalecer el trabajo multisectorial en el distrito mediante la interrelación, capacitación, asistencia técnica y administrativas de los sectores e instituciones comprometidos, con la participación de la comunidad organizada, a fin de mejorar los niveles de percepción de seguridad ciudadana.

C1.-OBJETIVOS PRINCIPAL

Impulsar la Seguridad Ciudadana, buscando el acercamiento y participación activa de las autoridades locales, comunidad y de las instituciones públicas y privadas para reducir la delincuencia común en todas sus modalidades, mediante un trabajo integral y sustento para contribuir a garantizar la tranquilidad de la ciudadanía.

C2.-OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Desarrollar actividades preventivas multisectoriales.
2. Apoyar el trabajo que viene realizando los efectivos policiales en su lucha contra la delincuencia.
3. Coordinar acciones multisectoriales con todas las instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana.
4. Fortalecer la conformación y trabajo del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y de Juntas Vecinales.

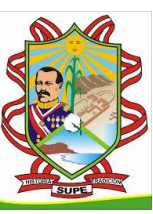


COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE

PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

D.- BASE LEGAL

- a. **Constitución Política Del Perú**
- b. **Ley N^º.27933 Ley Del Sistema Nacional De Seguridad Ciudadana**
- c. **Ley N^º 27972 Ley Orgánica De Municipalidades**
- d. **Decreto Legislativo N^º 1135** Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- e. **Decreto Legislativo N^º 1267**, ley de la policía Nacional del Perú.
- f. **Ley N^º 27783** Ley de Bases de la Descentralización.
- g. **Ley N^º 27908**, Ley de Rondas Campesinas.
- h. **Ley - 27444** Ley del Procedimiento Administrativo General.
- i. **Ley N^º 29010** – Ley que faculta a los gobiernos Regionales y gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la policía Nacional del Perú
- j. **Ley N^º 29701** – Ley que dispone a favor de los integrantes de las juntas vecinales y establece el día las Juntas Vecinales se Seguridad Ciudadana. y su reglamento aprobado por decreto supremo N^º002-2013-IN
- k. **Ley N^º 30120** Ley de apoyo a la seguridad Ciudadana con cámaras de videos vigilancia públicas y privadas
- l. **Ley 30026**, Ley que autoriza contratación de pensionistas Policías Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- m. **Decreto supremo N^º 012-2013-IN**, que aprueba la política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.
- n. **Decreto supremo N^º 010-2013-IN**, que aprueba el reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- o. **Decreto Supremo 011-2014-IN** que aprueba el reglamento de la ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- p. **RESOLUCIÓN N^º 1168-2014-IN/PNP** que aprueba guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE

PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

D. ALCANCE

El presente Plan será ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Supe, así como por los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción.

Sr. LUIS ALBERTO SOSA HIDALGO	PRESIDENTE(E)	MUNICIPALIDAD DE SUPE
Ing. DULIO ALFREDO DESTRES ARO	MIEMBRO	SUBPERFECTO DE SUPE
Dra. LUCIA ISABEL ALVA GOMEZ	MIEMBRO	FISCAL ADJUNTO DE PREVENCIÓN
Sr. JOHNNY AGUILAR HERMOSA	MIEMBRO	MAYOR PNP COMISARIA DE SUPE
Sr. JORGE BANCAYAN HINOSTROZA	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL
Sr. ALAIN TITO SOLIS GARCIA	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE LA UGEL 16 BCA
Dr. WILLY BEGAZO POMAR	MIEMBRO	DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SUPE
Sr. JOSE GARCIA CALDERON	MIEMBRO	ALCALDE C.P MENOR EL PORVENIR
Ing. VLADEMIR CONDE ROJAS	MIEMBRO	COORD. DIST. JUNTAS VECINALES

II. DIAGNOSTICO

A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

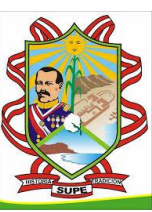
1. Geográfica

a. UBIGEO 150204

b. Altitud Geográfica:

El Distrito de Supe se encuentra ubicado al sur de la provincia de Barranca a 166 km. De la capital de Lima.

- Por el Norte: con el distrito de Barranca y Supe Puerto
- Por el Sur: con el distrito de Vegueta (provincia de Huara)
- Por el este: con la provincia de Ocros (Región Ancash)
- Por el Oeste: con el Océano Pacífico.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE

PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

c. SUPERFICIE

Supe está ubicado una superficie de 516.28 km² al norte de Lima.

d. DIVISIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO

El Distrito de Supe cuenta con 40 centros poblados, 6 pertenecen a la zona urbana y 34 a la zona rural.

El mayor porcentaje de relieve del distrito es de tipo aluvionico lo que permite que sus suelos sean aptos para la agricultura, de allí que Supe sea un distrito netamente agrícola. Sin embargo, dentro de esta característica podemos ubicar otras formas de relieve como:

- VALLES: como el de Supe
- CERROS: “Picacho”, “Vinto”, “Lomas”, “Pampas”.
- PLAYAS: “El áspero”, “Bellavista”, “Caleta Vidal”, “Lampay”
- LAGUNAS: “El estanque” y “El porvenir”

2. POBLACION

Según el INEI, Supe cuenta con 24,318 habitantes, según censo 2017.

B.-SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

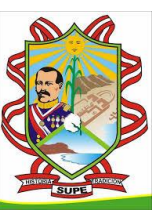
En el distrito de Supe se viene enfrentando la delincuencia y violencia con un Patrullaje Integrado, en estrecha coordinación con la comisaria de Supe.

Los principales problemas de inseguridad en este Distrito, ROBOS, HURTOS Y MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS, esto se agrava debido al crecimiento del comercio ambulatorio creando desorden en el distrito.

Otro problema en el Distrito de Supe es alto índice de denuncias por VIOLENCIA FAMILIAR

Las estadísticas que nos presenta la Comisaría PNP de Supe nos muestran que el 2015 fue uno de los años donde la incidencia delictiva creció notablemente, reduciéndose luego, en un 12% en el 2016. En el 2017 nuevamente decrece en un 30%.

Esta reducción es considerada como producto del trabajo integrado de sus autoridades y de la estrecha coordinación del Comisario con el alcalde para el apoyo mutuo en aspectos logísticos y de intervención. Ayuda bastante a esta reducción, los constantes operativos conjuntos que vienen realizando tanto la policía, Serenazgo, Fiscal de Prevención del Delito, Sub Prefectura y Juntas Vecinales.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

C. ESTADISTICAS POLICIALES DE LA COMISARIA PNP DE SUPE 2015-2018

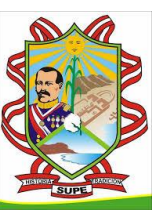
DELITOS	2015	2016	2017	2018
HOMICIDIO	03	04	3	2
HOMICIDIO CALIFICADO	0	0		
OTROS DELITOS C.V.C.S (1)	0	0		
SICARIATO	0	0		
EXTORSIÓN	0	0	20	6
TID	0	0	7	6
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	0	0		3
ABORTO	02	0		1
LESIONES POR PAF	0	0		
LESIONES	62	36	73	21
HURTO	27	31	24	18
ROBO (SIMPLE Y AGRAVADO)	63	69	78	80
ABIGEATO	01	1	2	1
ESTAFA	0	0	1	2
DAÑOS	0	0	0	0
APROPIACIÓN ILÍCITA	01	0	1	0
USURPACIÓN	0	0	0	0
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL	2	0	2	1
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	29	28	14	5
VIOLACIÓN DE DOMICILIO	0	0	0	1
DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA	0	0	0	1
DELITO CONTRA LA FAMILIA	01	0	0	1
FALSIFICACIÓN DE MONEDA	0	0	0	1
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	0	14	28	15
CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	0	0		1
CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	0	7	9
OTROS	12	0		
TOTAL	203	183	233	175

	2015	2016	2017	2018
<u>VIOLENCIA FAMILIAR</u>	90	45	34	21

En los 2 últimos años, las denuncias por delitos se han ido incrementando. Se puede considerar que el trabajo integrado PNP-Serenazgo está dando los resultados esperados.

Sin embargo, es una preocupación de las autoridades el incremento de las denuncias por violencia familiar y el trabajo para enfrentar este problema, debe ser multisectorial.

Otro de los problemas que afectan al distrito de Supe es el creciente consumo de marihuana y PBC. Se ha equipado a la PNP con equipos de inteligencia para la lucha contra el flagelo de las drogas y se espera resultados en los próximos meses.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

INCIDENCIA DE LA UNIDAD DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

No se han encontrado estadísticas de incidencia delictiva de la unidad de Serenazgo. Se implementará a partir del 2019.

D. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD (MAPA DEL DELITO)

Los puntos críticos o zonas de mayor incidencia delictiva en la comisión de los Delitos Contra el Patrimonio en la ciudad de SUPE, son los siguientes:

- ZONA 01: FRANCISCO VIDAL – BOLIVAR ZONA ALTA Y BAJA CON UN EFECTIVO DE PATRULLAJE
- ZONA 02: BOLOGNESI Y C.P LA CAMPIÑA CON 02 EFECTIVOS DE PATRULLAJE
- ZONA 04: SUPE CERCADO 02 EFECTIVOS DE PATRULLAJE
- ZONA 05: SAN NICOLAS Y SAN JUAN PATRULLAJE MOTORIZADO 02 EFECTIVOS
- ZONA 06: LOS MOLINOS PATRULLAJE MOTORIZADO 02 EFECTIVO

LOS DELITOS MAS COMUNES:

- **Accidente de tránsito.**
- **Micro comercialización de drogas (menudeo)**
- **Violencia Familiar**
- **Hurtos**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

ZONA DE RIESGOS EN SEGURIDAD CIUDADANA O MAPA DE RIESGOS COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL.

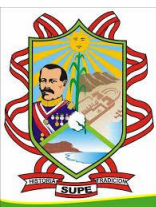
- Inmediaciones del camal Municipal
- Jr. Antival, cerca de parque infantil
- Jr. Córdova, inmediaciones del cementerio municipal
- Jr. Alfonso Ugarte, inmediaciones del hospital de supe
- Jr. Córdova, cerca de la IEI 330
- Jr. Chimú Cápac – Lado oeste
- Jr. Chimú Cápac acceso a los molinos
- Jr. Sucre espalda del IEP Francisco Vidal Laos
- Tablada Chica colindante con Jr. La mar; Jr. Sucre y Jr. San Martin
- Jr. Bolívar lado oeste
- Campiña de supe – Barrio Pedregal
- Los molinos, lado norte
- CP Los olivos, calles e ingresos
- CP Santa Elena ingreso a centro poblado
- Ingreso a CP La Minka
- Cruce Caral y Panamericana Norte – Zona de Asaltos
- Pasaje Espinar con Jr. Bolívar
- Jr. San Martín lado oeste
- Jr. Córdova – “TIWINZA”

PARADEROS INFORMALES

- Av. Francisco Vidal, cuadras 5,6,7 y 8
- Jr. Sucre Cuadra 4
- Jr. Córdova cuadras 2 y 3
- Jr. La mar cuadras 2,3,4 y 5

COMERCIO AMBULATORIO

- Jr. Sucre cuadras 2,3y4
- Av. Francisco Vidal cuadras 5,6y7



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE
EXPENDIO DE LICOR
PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

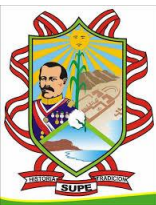
- Jr. Córdova cerca de IEI 330
- Jr. Bolognesi, cerca de SEMAPA
- Jr. Bolívar, cerca al Banco de la Nación
- Av. Francisco Vidal, frente a restaurant Charito
- CP Virgen de las Mercedes
- CP San Nicolas – Parte Alta
- CP Caleta Vidal – Parte Alta

LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS

- Jr. Chimú Cápac desde la transversal en el Jr. Alfonso Ugarte, donde se ubican 3 puntos de venta al por menor.
- Pasaje Francisco Vidal colindante con Av. Rafael Changa y Jr. Chimú Cápac
- Av. Francisco Vidal cerca a la ferretería La supanita
- Jr. Alfonso Ugarte cerca a Camal Municipal
- Jr. Antival inmediaciones de la IEP Corazón de Jesús
- Jr. Córdova inmediaciones de la IEP Francisco Vidal y estadio municipal
- Jr. Wighet lado noreste
- Av. Francisco Vidal “Pancamel”
- Jr. La mar posterior al cementerio municipal
- Boulevard cuadras 6,7y 8 (Jr. Bolognesi)
- Plaza de Armas de los Molinos
- Av. Rafael Changa
- Mototaxis provenientes de Puerto supe y Barranca.

F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

	SITUACION Y/O PROBLEMÁTICA	CASOS 2018	TRATAMIENTO
01	Abandono o deserción escolar	17	Facilidades en los aprendizajes y tiramiento personalizado a domicilio
02	Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes	02	Charlas sobre uso y consumo de drogas
03	Violencia familiar	02	Tratamiento psicológico
04	Casos de acoso escolar o Bull ying	08	Derivación en la plataforma de siseve



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SUPE			
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE			
PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019			
05	Maltrato escolar	00	Atención en el aula y forma de siseve
06	Violaciones escolares: física emocional y sexual	00	
07	Pandillaje escolar	00	Charla sobre convivencia escolar
08	Embarazo en edad escolar	02	Apoyo moral y psicológico
09	Participación de los padres de familia en el proceso educativo	09	Sensibilización, charlas en escuela de padres
10	Otros comportamientos especiales.	0	

G. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUD

N°	CASOS	TOTAL
	AGUA	
	LUGARES INFECCIOSOS Y CONTAMINANTES:	
1	Viviendas vigiladas en localidades con escenario I	1214
2	Viviendas vigiladas con tratamiento focal en escenario II	3544
4	Eficacia de tratamiento en Leishmaniosis	7
	ATENCION DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS	
5	Diagnóstico de casos de ITS en población general de 18 a 59 años	154
6	Varones de 18 a 59 años tamizados con prueba rápida para VIH	674
10	Casos notificados de VIH	2
11	Casos notificados de SIDA	4
	TUBERCULOSIS	
12	Sintomáticos respiratorios identificado (por atenciones en >15 años	144
13	Sintomáticos respiratorios examinados (de los SR identificados)	144
14	Diagnóstico de casos de TBP frotis positivo (de los SR examinados)	12
15	Evaluación de laboratorio inicial completo en personas afectadas por TBC	22
16	Estudio de contactos censados (contactos examinados)	66
17	Contactos <5 años que reciben quimioprofilaxis con isoniacida	2
20	Pacientes en tratamiento actual para TB sensible	17
22	Abandono al tratamiento pata TB sensible	1
	DESNUTRICION INFANTIL CRONICA	
24	Desnutrición crónica en niños <5 años	120
25	Tamizaje de anemia en niños de <3 años	114
26	Anemia en niños de 6ª 35 meses de edad	90
27	Anemia en gestantes	95
	PARTOS DOMICILIARIOS	
28	Partos domiciliarios	3

III. RECURSOS

A. HUMANOS

a. MUNICIPALIDAD

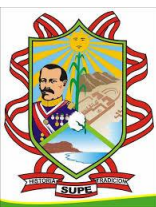
1. Nombre del presidente del CODISEC

Sr. LUIS ALBERTO SOSA HIDALGO

Secretario Técnico: Sr. Luis Sánchez Jauregui

Teléfono Celular : 940465346

2. Ubicación del local municipal



La sede de **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE** Palacio Municipal ubicada en la calle Jr. San Martín #446
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE
PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

3. Servicio de Policía Municipal

Se cuenta con seis (02) efectivos de la Policía Municipal quienes cumplen el servicio de ordenamiento y control del mercado Municipal de Abastos de la misma forma apoyan a la oficina de fiscalización Municipal.

4. Servicio de Serenazgo

En la actualidad se cuenta con 32 efectivos de Serenazgo divididos en 3 turnos de servicio.

La Jefatura del cuerpo de Serenazgo está a cargo del supervisor: ROJAS SIFUENTES, ELOY

5. Defensorías Municipales

La municipalidad cuenta con una oficina de **DEMUNA** a cargo: Sr Andrés Albújar

6. Programa del Vaso de Leche

La Municipalidad mediante la Oficina del Vaso de leche. Este programa está a cargo de la Lic. **CECILIA FLORES VARGAS**

Teléfono celular : 990506062

POLICIA NACIONAL DEL PERU

1. Nombre del Comisario

MAYOR PNP MIRKO ARTURI REYES AGUILAR

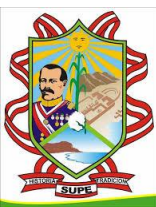
2. Nombre, Ubicación y Teléfonos de la comisaría

La comisaría de Supe se encuentra ubicada en Jr. Sucre 350 Teléfono: 2364304

3. Número de efectivos policiales

EFFECTIVOS POLICIALES	43
SUBOFICIALES POLICIAL	22

4. Actividades o programas que desarrolla la comisaría.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

Los programas que desarrolla la Comisaría de Supe son Juntas Vecinales, Policía Escolar, Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) y Red de Cooperantes, Patrullas Juveniles.

5. Patrullaje Integrado

El patrullaje integrado se viene ejecutando en el distrito de Supe, diariamente 01 unidad de Serenazgo patrulla con 01 efectivo policial en el turno de 07:00 a 15:00 horas.

6. Nombres, Ubicación y TIF de sedes policiales ubicadas en el distrito

No se ubican otras dependencias policiales además de la Comisaría.

SECTOR JUSTICIA

1. Nombres de los jueces

En el Distrito existen 01 Juzgado de Paz Letrado.

- ERICK RODRIGUEZ TINOCO JUEZ DE JUZGADO PAZ LETRADO

MINISTERIO PÚBLICO

1. Nombres de la fiscal

DRA. LUCIA ISABEL ALVA GOMEZ (FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO)

SECTOR EDUCACIÓN

El sector está representado por el director de la Unidad Educativa Local N° 16, Lic. ALAIN TITO SOLIS GARCIA, a quien delega la representación como integrante del CODISEC-SUPE.

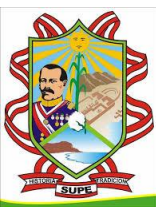
GESTION				EBE	EBA	CETPRO	TOTAL
	INICIAL	PRIM	SEC				
ESTATALES	18	20	9	1	1	0	49

SECTOR SALUD

- Ubicación y números de centros de salud y otros establecimientos Médicos; con indicaciones de la cantidad de profesionales de la salud, Médicos, enfermeras, obstetricas, otros.

RECURSOS – SECTOR SALUD-SUPE 2019

ESTABLECIMIENTOS
HOSPITAL DE SUPE LAURA ESTHER RODRIGUEZ DULANTO
P.S CAMPIÑA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE
PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

P.S CALETA VIDAL
P.S. PORVENIR
P.S SAN NICOLAS
P.S LIMAN
P.S VIRGEN DE LAS MERCEDES
P.S TAYTALAYNES
P.S CARAL

COMUNIDAD ORGANIZADA.

1. Coordinador Distrital JJVV

SR. VALDEMIR CONDE ROJAS

N°	JUNTA VECINA DE SS.CC	AREA	VIVIENDAS
1	SUPE	URBANO	2874
2	MICAELA BASTIDAS (VENADO MUERTO)	URBANO	93
3	VIRGEN DE LAS MERCEDES	URBANO	178
4	LA CAMPIÑA DE SUPE (PEDREGAL)	URBANO	401
5	EL PORVENIR	URBANO	322
6	CALETA VIDAL	URBANO	354
7	PAMPA BONITA	RURAL	41
8	VIRGEN DEL ROSARIO	RURAL	69
9	PAN DE AZUCAR	RURAL	23
10	LUIS NEGREIROS	RURAL	45
11	CIUDAD DEL AGRO (VICTOR RAUL)	RURAL	133
12	SANTA MARTHA	RURAL	49
13	JESUS DE NAZARETH	RURAL	107
14	SANTA ELENA SUR (JUAN VELASCO ALVARADO)	RURAL	123
15	SANTO DOMINGO	RURAL	96
16	RIO SECO	RURAL	39
17	SANTA ROSA	RURAL	124
18	CAPELLANIA	RURAL	24
19	HUARALICA	RURAL	30
20	EL MOLINO	RURAL	65
21	TUTUMO	RURAL	43
22	PIEDRA PARADA	RURAL	18
23	LIMAN	RURAL	49
24	PULANCACHI	RURAL	18
25	PANDO	RURAL	19



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE		
26	LLAMAHUACA	40
27	CHUPACIGARRO GRANDE	14
28	ALPACOTO	43
29	COCHARCAS	7
30	CARAL	191
31	LAS MINAS	117
32	ANTA	20
33	SAN CARLOS	18
34	LATERAL L	38
35	LA MINKA	102
36	CANTAGALLO	113
37	EL SAUSAL	10
38	VENTUROSA	28
39	PUEBLO NUEVO	53
40	CHUPACIGARRO CHICO	5

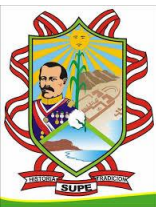
B. RECURSOS LOGÍSTICOS

Serenazgo

Se cuenta con dos (02) vehículos marca Mitsubishi de placa EGI-720 Y La camioneta marca Nissan de placa EGY-013.

C RECURSOS FINANCIEROS

El recurso monetario para el cumplimiento de las actividades del Plan De Acción de Seguridad Ciudadana es presupuestado por la Municipalidad Distrital de Supe, mediante el Programa Presupuestal 0030: Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana” y los que comprometan cada uno de los sectores integrantes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE
PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

ACTIVIDADES

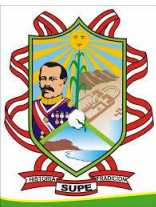
PLAN OPERATIVO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE

Acciones y Objetivos del Corto Plazo – Periodo 2019

- Instalación de Puestos de Auxilio Rápido – PAR, por medio de la ejecución del Proyecto de Inversión Pública.
- Elaboración de un proyecto de inversión (expediente técnico) que nos permita contar con un servicio de video cámaras de seguridad en las principales arterias de nuestro distrito, facilitando así el accionar rápido y oportuno de los efectivos de seguridad ciudadana.
- Realizar constantemente coordinaciones de acciones de seguridad ciudadana con la Policía Nacional del Perú, Poder Judicial y la Sociedad Civil.
- Nuestro objetivo inmediato es fortalecer la confianza deposita por los vecinos a su alcalde y su promesa de trabajar por establecer un clima de seguridad en el distrito. El vecino sentirá que sus autoridades han iniciado el proceso de cambiar al distrito mejorando los servicios de seguridad ciudadana.

Objetivos Específicos del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2019

1. Garantizar la Seguridad integral del Distrito mediante la reducción de los niveles de percepción y victimización de la inseguridad ciudadana.
2. Mejorar la Seguridad en la Población Escolar (Plan Escuelas Seguras)
3. Brindar asistencia en la salubridad.
4. Fomentar el Núcleo Familiar (a través de charlas en comedores)
5. Fomentar la participación activa de los vecinos organizados en el sistema de Seguridad Ciudadana.
6. Contribuir a la disminución del Pandillaje Juvenil y Drogadicción.
7. Disminuir el Tráfico y consumo de drogas.
8. Dispones de Tecnología de la punta para seguridad del distrito (Central de video vigilancia).
9. Promover operativos conjuntos a fin de cumplir las Ordenanzas Vigentes.
10. Constitucion de una Central de Operaciones debidamente equipada, integrada con la Comisaria del Distrito.
11. Fortalecer los trabajos en materia de Seguridad Ciudadana en forma Mancomunada con los distritos de la provincia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE
PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

PRINCIPALES ACTIVIDADES

De acuerdo a los considerados en los puntos anteriores se ha llegado a estas conclusiones a fin de establecer las estrategias, actividades y acciones a desarrollar, que permitan alcanzar el objetivo del Plan de Seguridad Ciudadana.

A continuación, se enumeran las acciones a ser desarrollar durante el periodo 2016 para el Plan de Seguridad Ciudadana.

Garantizar la Seguridad integral del Distrito

- Seguimiento y evaluación del PSC.
- Desarrollo de reuniones para informar sobre el seguimiento y evaluación del Plan de Seguridad Ciudadana.
- Mantener actualizado el Plan de Trabajo de la Seguridad Ciudadana 2016

Mejorar la seguridad en la población escolar (Plan Escuela Segura)

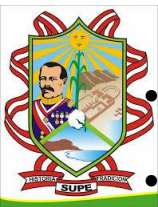
- Cobertura de seguridad en la población escolar.
- Capacitación a directores y maestros de centros educativos sobre identificación de problemas en pandillaje, drogas y violencia familiar.
- Patrullaje en los horarios de salida de los centros educativos
- Realizar trabajos de inteligencia que permitan identificar elementos que fomenten el pandillaje, robo y venta de drogas.
- Apoyo social que viabilice la asistencia a los centros educativos.
- Integración de los Serenos Comunitarios (quienes serán capacitados constantemente para brindar seguridad en los mercados y Centros Comerciales).
- Integración de Moto-Taxis Comunitarios (quienes informaran de actos delictivos para una inmediata detención o captura).
- Campañas sociales que estimulen la asistencia del alumnado a los centros educativos.
- Brindar un número telefónico para denuncia sobre violencia sexual o maltrato infantil.
- Promover la escuela de padres adolescentes (En edades de 13 a 17 años)

Fomentar el núcleo familiar

- Fomentar al núcleo familiar.
- A través de charlas de los promotores (en los comedores de las diferentes zonas).
- Brindar posibilidades para la formalización de convivencias por medio de matrimonio masivo de bajo costo.
- Plan de Domingos Familiares.

Fomentar la participación activa de los vecinos organizados en el sistema de Seguridad Ciudadana.

- Presencia de efectivos policiales y Serenazgo en las calles.



- Brindar Charlas de Seguridad Ciudadana por medio de los Promotores de Serenazgo en las diferentes zonas.
- Redoblar el patrullaje móvil y a pie en las principales arterias del distrito.

Actualizar mensualmente el mapa de riesgo.

- Implementar el ALO SUPE, que permita solicitar presencia del servicio de Serenazgo.
- Reducción de zona de riesgo.
- Recuperación de parques y mejoramiento del ornato público.
- Adecuar la señalización y remodelación de paraderos.
- Descongestión por el reordenamiento del comercio ambulatorio.
- Principales arterias del distrito sin acumulación de residuos sólidos.
- Mejorar el servicio de alumbrado público en puntos críticos del distrito.

Reordenamiento del tránsito vehicular.

- Operativo a las unidades de transportes liviano (MOTOTAXIS)
- Formular un Plan de reordenamiento del Tránsito Vehicular.

Promover la Seguridad domiciliaria y personal.

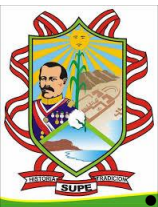
- Realizar talleres “Medidas de Seguridad Personal, Viviendas y Vehículos”
- Promover las denuncias ante un agravio o robo.

Fortalecer el servicio municipal de seguridad ciudadana.

- Contratar personal de Serenazgo. (30 efectivos)
- Adquirir unidades de transporte para mayor cobertura de patrullaje (...Camionetas 4x4 y...motos adicionales)

Contribuir a la disminución del Pandillaje Juvenil y Drogadicción.

- Generar oportunidades de inclusión social.
- Programa para generar más áreas de recreación deportivo.
- Promover ferias laborales.
- Programas sociales que brinden becas en la corporación edil.
- Talleres preventivos de violencia juvenil, valores y autoestima.
- Programa de “talleres productivos” que consta del cultivo de frutas para la preparación de néctar. Programa la “escobita, que consta de la elaboración de materiales de limpieza” entre



otros.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE
PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

Acciones de prevención y atención.

- Trabajos preventivos y de rehabilitación de consumidores de drogas con la práctica de actividades deportivas.
- Desintegrar micro comercializadores de estupefacientes.
- Realizar operativos continuos en punto de micro comercialización y consumo de drogas.
- Generar las denuncias respectivas a la fiscalía de los comercializadores de drogas.

Optimizar los dispositivos de seguridad en el distrito

- Sensibilizar a la población.
- Empadronamiento de vigilantes privados en el Distrito.
- Inscripción de Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Realizar reuniones de coordinación y capacitación en seguridad ciudadana con organizaciones civiles.
- Capacitación de vigilantes privados en temas de seguridad.
- Integración de Serenos comunitarios en mercados y centros comerciales.
- Integración de moto taxistas comunitarios.

Promover Operativos Conjuntos a fin de cumplir las ordenanzas Vigentes.

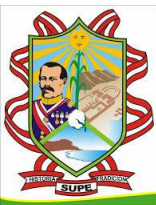
- Realizar operativos continuos en apoyo a las diferentes áreas (Transporte, Fiscalización) con el apoyo de la PNP.

Constitución de una Central de Operaciones debidamente equipada, integrada con la Comisaria del Distrito.

- Dotar de cámara de video en zonas críticas.
- Dotar de Alarmas inteligentes a grupos vecinales.
- Dotar de implementos básicos a las juntas vecinales (radio, pitos, presupuestos).
- Capacitar efectivos PNP y Serenos en el Sistema de vigilancia.
- Implementar con radios/baterías a la Comisaria PNP del Distrito.
- Renovar las sirenas y altavoces de los vehículos de Serenazgo.
- Renovar los radios de comunicación de los vehículos de serenazgo.
- Renovar las motocicletas del servicio de Serenazgo.

VISADO

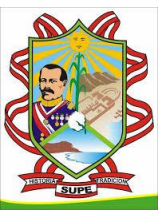
El presente plan fue aprobado en Sesión del CODISEC –SUPE de fecha 30 de enero 2019, en cual firman el presidente y Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.



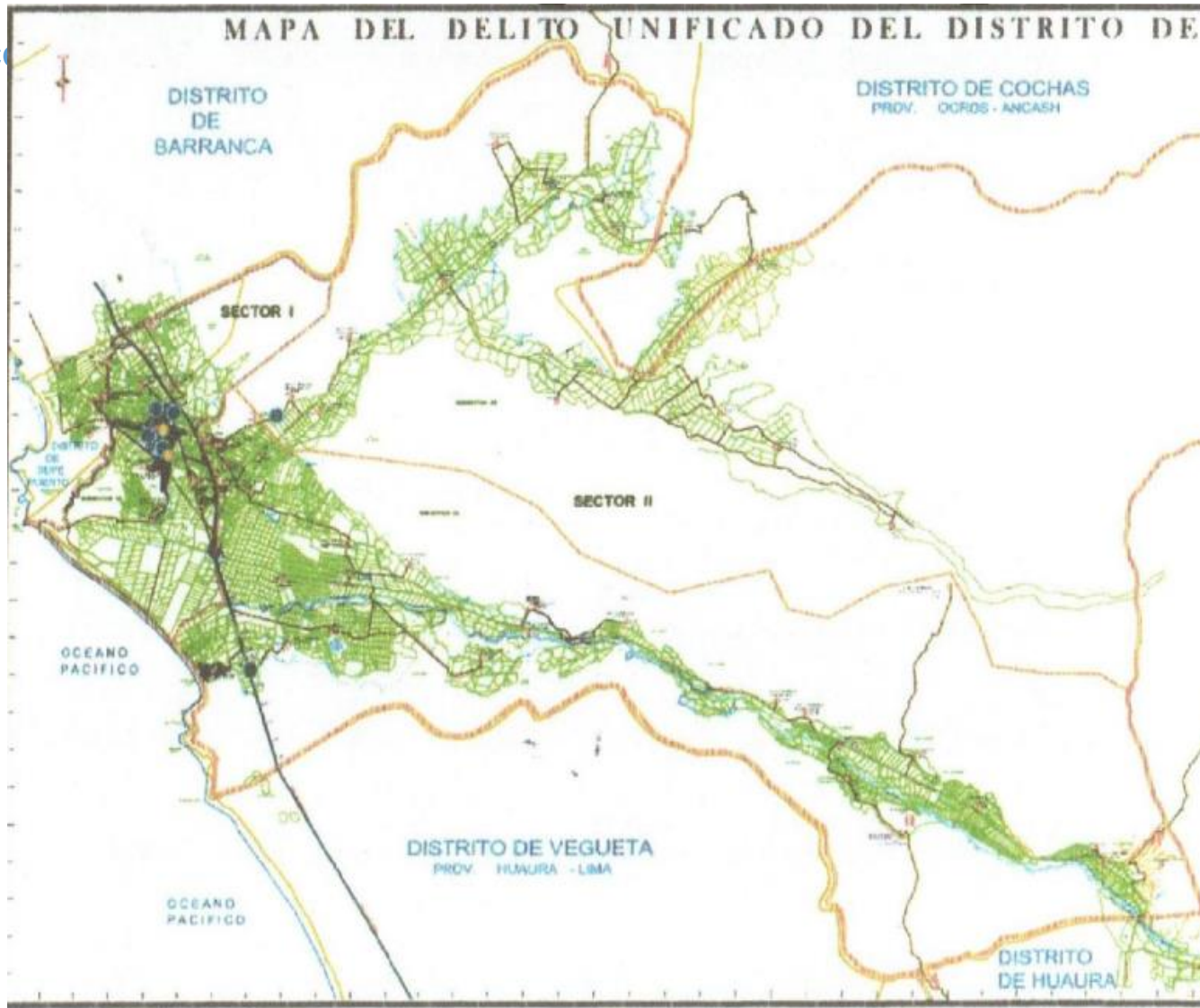
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE
PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019

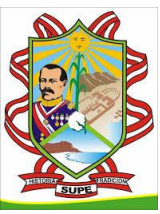
V. VISADO

El presente plan fue aprobado en Sesión del CODISEC –SUPE de fecha 21 de enero 2019, en cual firman el presidente y Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.



C





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SUPE
PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019